



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 43332 – CD – UCR - FPCS**; del diputado BASILE; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social disponga considerar con especial atención los casos donde, por causa de la actual pandemia, niños, niñas y adolescentes, quedaron en situación de orfandad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social se considere con especial atención los casos donde, por causa de la actual pandemia, niños, niñas y adolescentes, quedaron sin el cuidado de adultos/as responsables producto del fallecimiento de los mismos como consecuencia del COVID 19.

Solicitamos, tenga a bien, elaborar un Registro Provincial y que cada caso particular sea intervenido, con el fin de brindarles asistencia y protección, en materia de sus derechos fundamentales.

Asimismo, instamos al Poder Ejecutivo Provincial que inicie un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de considerar esta cuestión como prioritaria y analizar distintas acciones de colaboración.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 09 de junio de 2021***

***FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-DE PONTI***